



Gex:1932/2020

Asunto: Modificación puntual de Normas subsidiarias para la clasificación de un nuevo sector de suelo urbanizable PP-12 y la ampliación del sistema general de espacios libres en suelo no urbanizable P.E. 2 GEX 1932/2020.

Doña Ángela Garrido Fernández, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Castro del Río ,

CERTIFICA:

El Ayuntamiento de Castro del Río en sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 30/09/2021, ha aprobado por unanimidad de los concejales presentes 4 PP, 2 concejales no adscritos , 1 de la Agrupación de vecinos por Castro y el Llano, 1 PSOE-A y 3 de IU, (No se encuentran presentes en la votación Doña Carmen María Gómez Navajas y Doña Maria Isabel Ruz García) la propuesta de Alcaldía que se recoge a continuación:

“Con fecha 24/01/2019, D. Joaquín Gómez Clavero en representación de AZONAICA S.L., DELGADO Y ELÍAS S.L. Y DON ANDRÉS RUZ MORENO, presentan en este Ayuntamiento solicitud de tramitación e inicio de evaluación ambiental estratégica de MODIFICACIÓN DE NNSS PARA LA CLASIFICACIÓN DE UN NUEVO SECTOR DE SUELO URBANIZABLE PP-12 Y LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES EN SUELO NO URBANIZABLE P.E.2.

Con registro de salida de fecha 07/02/2019, el Ayuntamiento solicita el inicio de evaluación ambiental estratégica ordinaria sobre la modificación propuesta.

Con registro de entrada de fecha 22/03/2019 se recibe por parte de la delegación territorial de la Consejería de agricultura, ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible, resolución por la que se considera la documentación incompleta. Se pide subsanar Con registro de salida de fecha 12/04/2019, el Ayuntamiento aporta la documentación requerida y solicita el inicio de evaluación ambiental estratégica ordinaria sobre la modificación propuesta.

Con registro de entrada de fecha 13/06/2019, se recibe por parte de la delegación territorial de la Consejería de agricultura, ganadería, Pesca y

Código seguro de verificación (CSV):

1198 8696 2AA6 CCC4 8A78



(11)9886962AA6CCC48A78

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Vicesecretaria General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 1/10/2021

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 1/10/2021



Desarrollo sostenible, resolución por la que se admite a trámite la solicitud de inicio de procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica ordinaria.

*Con registro de entrada de fecha 1 /06/2020, se recibe por parte de la delegación territorial de la Consejería de agricultura, ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible, **Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico**, determinado que la modificación planteada no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente.*

Con fecha 16/02/2021, se presenta por parte de los promotores, Modificación de las NN.SS, Estudio Ambiental Estratégico de la Modificación, Ordenación pormenorizada del sector PP-12.

Providencia de Alcaldía de fecha 2 /02/2021

En sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo del 2021, se ha aprobado con el carácter de inicial la Aprobar inicialmente la Modificación Puntual de Normas Subsidiarias para la clasificación de un nuevo sector de suelo urbanizable PP-12 y la ampliación del Sistema General de espacios libres en suelo no urbanizable y el estudio ambiental estratégico, Expediente Ge 1932/2020. En virtud de lo contemplado en el artículo 32.1.2 y 39.1 de la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía, e presada Modificación, junto con los planos y demás documentos que la conforman, se someten a información pública.

Desde el día 24/04/2021 al 24/0 /2021, se somete a información pública en el tablón de anuncios.

El día 04/0 /2021 en el BOP de Córdoba n. 3 se somete a información pública

El día 13/0 /2021 se publica en el Diario Córdoba

En fecha 20/09/2021 se requiere por Delegación de Fomento de la Junta de Andalucía en Córdoba , para continuar con el trámite de emisión de informes sectoriales, se adjunte la ordenación estructural y el estudio ambiental estratégico debidamente diligenciado. Esta documentación no formaba parte de la documentación adjunta al expediente, debido a que no fue proporcionada por los promotores, no formó parte de la documentación aprobada inicialmente en pleno de fecha 2 /03/2021. Una vez requerida dicha documentación a los promotores, procede se apruebe inicialmente Estudio Ambiental Estratégico, Modificación con ordenación estructural y ordenación pormenorizada.

Código seguro de verificación (CSV):

1198 8696 2AA6 CCC4 8A78



(11)9886962AA6CCC48A78

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 1/10/2021

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 1/10/2021



Por lo anterior, esta Alcaldía presidencia en virtud de las potestades conferidas por el artículo 21 de la ley reguladora de las bases de régimen local, ley 7/19 de 2 de Abril, propone al Pleno de la corporación la adopción del siguiente A E D

ME *Aprobar inicialmente el estudio ambiental estratégico y la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales en los términos que obran en el e pediente Ge 1932/2020.*

E D *Abrir un período de información p blica durante un mes, mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección [https // .castrodelrio.es](https://www.castrodelrio.es) y en el diario de amplia difusión de la provincia. Durante dicho período quedar el e pediente a disposición de cualquiera que quiera e aminorarlo.*

E E *Comunicar a la Comisión Provincial de Coordinación Urbanística el presente Acuerdo, al objeto de que solicite informes, dict menes u otro tipo de pronunciamientos de los órganos y entidades administrativas gestores de intereses p blicos afectados, previstos legalmente como preceptivos. Se adjuntar el proyecto aprobado inicialmente y el estudio ambiental estratégico, completos y diligenciados. En este caso se entiende procedente solicitar a la Comisión Provincial de Coordinación Urbanística informe sectoriales en materia de ordenación del territorio recursos hídricos y dominio p blico hidr ulico medio ambiente vías pecuarias vivienda salud. Igualmente, respecto a los informes de la administración estatal requeridos, se deber solicitar informe sectorial a Confederación idrogr fica del Guadalquivir y Dirección General de Carreteras.*

A *Remitir las alegaciones presentadas a los servicios técnicos para su informe. Asimismo, en su caso, se estudiar n los informes emitidos por los Órganos y Entidades administrativos gestores de intereses p blicos afectados.*

Código seguro de verificación (CSV):

1198 8696 2AA6 CCC4 8A78



(11)9886962AA6CCC48A78

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 1/10/2021

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 1/10/2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Suspender por el plazo de un año, el otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas para las áreas en las que las nuevas determinaciones previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

para que conste se pide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Alcalde, con la salvedad de lo prescrito en artículo 20 del R D 2 /19 , en Castro del Río, echado y firmado electrónicamente

Documento firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

1198 8696 2AA6 CCC4 8A78



(11)9886962AA6CCC48A78

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 1/10/2021

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 1/10/2021